

**Dónde puedo
recibir apoyo**

- **Educativo**
- **Psicológico**
- **Social**

FOLLETO INFORMATIVO

PARA PADRES / TUTORES DE NIÑOS

**Lista de direcciones de lugares de apoyo
en tu distrito en el voivodato
de Gran Polonia**

Esta publicación se ha elaborado en el marco de la actividad «Bienestar de la Comunidad Escolar», desarrollada en el Módulo 2 del Programa Gubernamental «Escuela Amigable», destinado a promover la igualdad de oportunidades educativas para niñas, niños y jóvenes durante el período 2025–2027.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Programa Gubernamental, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco del Programa Fondos Europeos para el Desarrollo Social 2021–2027.

¿Dónde puedo recibir apoyo educativo, psicológico y social?

Folleto informativo para padres, madres y tutores de niños.

Copyright © 2026 Fundación Migrant Info Point

Autora: Izabela Czerniejewska

Apoyo técnico y de contenido: Alicja Skrzypczak, Aleksandra Dziurzyńska, Małgorzata Kuzdra, Aleksandra Ksokowska-Robak, Marek Lasota, Mateusz Wiliński

Corrección: Justyna Knieć

Traducción: Justyna Tomczak-Boczko

Diseño gráfico y maquetación: Equipo de eCommerce

Editora: Fundación Migrant Info Point

Poznań 2026

INTRODUCCIÓN

Queridos Padres / Tutores Legales:

Esta publicación ha sido creada con el fin de ayudarles a encontrar ayuda para niños y toda la familia en tres ámbitos:

- educativo (relacionado con la escuela y la enseñanza),
- psicológica (apoyo emocional),
- social (ayuda en situaciones vitales y financieras difíciles).

En el voivodato de Gran Polonia hay numerosas instituciones que brindan apoyo gratuito en todos estos ámbitos. Los padres y tutores legales de niños (polacos y extranjeros), así como también niños y adolescentes pueden beneficiarse de estas ayudas. Si Usted o u hijo/a necesitan ayuda, recurran a las instituciones y organizaciones creadas para ayudarles.

No es necesario conocer las leyes ni el sistema de apoyo. Basta con recurrir a la institución adecuada y sus empleados explicarán los pasos por seguir. La lengua en la que se presta asistencia por lo general es polaca, no obstante, con el dominio básico del polaco que Ustedes tengan, o con ayuda de parte de un conocido, otro padre/madre o vecino que puedan traducir para Ustedes, las dificultades se pueden superar. En algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales es posible contactar con personas que conozcan idiomas extranjeros, tales como: inglés, ucraniano, ruso, español y otras. A veces basta con pedir ayudar, esto ya será el primer paso.

En esta publicación Ustedes encontrarán:

- información donde buscar ayuda,
- explicación cuando hay que recurrir a la institución,
- direcciones y números de teléfono de las instituciones en tu distrito.

Pedir ayuda no es ningún motivo para sentir vergüenza. Especialmente cuando se trata de niños, adolescentes y personas que las cuidan.

Izabela Czerniejewska

y el equipo de la Fundación Migrant Info Point

Mi hijo/a tiene un problema...

¿Puedes ayudarme?

¿Dónde buscar ayuda?

¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE APOYO EN POLONIA?

El sistema de apoyo a niños, adolescentes, padres/madres y tutores legales en Polonia se compone de varios ámbitos relacionados entre ellas.

El sistema educativo consiste en escuelas y guarderías, las instituciones más cercanas a -niño/a, padre/madre, tutor legal. Con frecuencia las primeras señales de dificultades que tiene un niño/a se notan en la escuela o guardería. Un niño/a que tiene dificultades del aprendizaje puede recibir apoyo de especialistas del consultorio de orientación psicopedagógica o de otra institución que colabore con consultorios y escuelas.

El sistema de asistencia psicopedagógica consiste principalmente en consultorios de orientación psicopedagógica que diagnostican dificultades educativas, emocionales, del desarrollo y lingüísticas de un niño/a. Si el padre, la madre o el tutor legal considera que existe tal necesidad puede acudir al consultorio por su cuenta, no es necesario tener una derivación. La escuela puede indicar el consultorio como un lugar que sería bueno acudir para asesorarles.

El sistema de protección de salud mental consiste en los centros comunitarios y consultorios de salud mental para niños y adolescentes. Estas instituciones emplean psicólogos, psiquiatras y psicoterapeutas infantiles que trabajan dentro del Marco del Fondo Nacional de Salud (NFZ). Este sistema ayuda cuando las dificultades se refieren a las emociones, el comportamiento, el trauma, las crisis psicológicas o la salud mental. En situaciones de urgencia conviene dirigirse al centro de intervención en crisis.

El sistema de asistencia social y servicios sociales apoyan toda la familia, no solo al niño/a. Los Centros de Asistencia Social (OPS) ayudan cuando una familia tiene dificultades financieras o de vivienda, o cuando se precisa apoyo de un asistente de familia, hay violencia doméstica, o se necesita una ayuda material (en especie), financiera, jurídica u organizativa. El apoyo de parte de los Centros Provinciales de Asistencia a la Familia (PCPR) puede resultar imprescindible cuando: el niño/a tiene una discapacidad, la familia necesita ayuda especializada, está en juego la tutela o la adopción, o se requieren programas y estancias de rehabilitación o equipamiento.

Las familias migrantes pueden obtener ayuda de organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a migrantes, pero también en otros lugares que apoyan a padres/tutores legales/niños, ayudando con dificultades específicas. Lo más frecuente es: asesoría jurídica, apoyo lingüístico, consultas y orientación sobre el funcionamiento en el nuevo país. Muchas organizaciones también desarrollan actividades dirigidas a niños y adolescentes.

El padre/madre o tutor no tiene que saber adónde ir. Cada institución debería ayudar y, si no presta los servicios necesarios, remitir a quien lo solicite a la entidad adecuada.

La ayuda para niños y adolescentes la ofrecen **tanto instituciones públicas como centros no públicos/privados**. Las instituciones públicas ofrecen apoyo **sin cobrar**. Los gabinetes y centros terapéuticos no públicos (privados) ofrecen servicios similares, a menudo con tiempos de espera más cortos, pero son **de pago**. Para comprobar si un centro es privado basta con mirar la información en su web o descripción: suelen aparecer términos como “no público” (“niepubliczny”) o “privado” (“prywatny”), o bien un tarifario. Las instituciones públicas suelen incluir en su nombre “pública” (“publiczny/a”), “financiado por NFZ” (“na NFZ”) o depender de la estructura del municipio o distrito. Si el centro solicita pago, significa que es una entidad no pública.

Las organizaciones no gubernamentales obtienen subvenciones y fondos que les permiten **ofrecer sus actividades de forma gratuita**.

APOYO EDUCATIVO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Si Usted tiene dudas sobre el comportamiento o aprendizaje de su niño/a en la escuela, primero hable con su tutor/a. También pedir cita con el psicólogo, el pedagogo de la escuela o el asistente intercultural.

¿Dónde debe buscar apoyo cuando el niño/a tiene dificultades del aprendizaje?

El niño/a puede necesitar un apoyo adicional en el aprendizaje, cuando:

- tiene dificultades al leer o escribir,
- tiene problemas para concentrarse,
- no entiende el material en la escuela,
- tiene dificultades con la lengua polaca,
- tiene atrasos de la escuela anterior,
- sus profesores informan sobre problemas de comportamiento o de aprendizaje.

Las escuelas y guarderías

¿Qué apoyo puede ofrecer la escuela?

- **Organizar actividades especializadas adicionales** (mire el cuadro).
- **Adaptar el modo de trabajo según las necesidades del niño/a**, también cuando no tenga ninguna diagnosis, por ejemplo:
 - bajando el ritmo de trabajo,
 - explicando más,
 - dando instrucciones más simples,
 - tratándole de la manera individual durante la clase.
- **Organizar las clases del polaco como una lengua extranjera**, si el niño/a procede de otro país o vuelve a Polonia.
- **Asegurar la asesoría de un psicólogo o pedagogo**, especialmente cuando tiene problemas emocionales, para concentrarse o motivarse.
- **Indicar cuando hace falta acudir a un especialista fuera de la escuela, por ejemplo, al consultorio.**

Actividades impartidas por especialistas en la escuela

Dependiendo de la complejidad del problema y de las posibilidades la escuela o la guardería puede organizar:

- **sesiones de corrección y de compensación**
para niños que tienen dificultades de escritura, lectura, análisis y síntesis auditiva/visual;
- **clases de refuerzo educativo**
para alumnos que no siguen el ritmo o presentan lagunas educativas;
- **sesiones de logopedia,**
cuando un niño/a tiene problemas del habla o dificultades lingüísticas (también para los niños extranjeros);
- **actividades para desarrollar competencias socioemocionales**
ayudan mejorar la concentración, regulación de emociones, comportamiento y cooperación;
- **sesiones con el psicólogo**
ejercicios de atención, para mejorar la memoria, manejar el estrés, así como la observación y diagnóstico del niño/a.

¿Qué apoyo puede ofrecer la guardería?

Las guarderías también tienen obligación de prestar asistencia psicopedagógica. Pueden ofrecer:

- **actividades especializadas**
 - de logopedia,
 - terapéuticas para niños con dificultades emocionales, sociales o de desarrollo,
 - de refuerzo educativo (por ejemplo, cuando aparecen dificultades de percepción, o desarrollo tardío de habla);
- **observación y apoyo del desarrollo del niño/a** (por ejemplo, apoyo para mejorar el habla, la autonomía personal, relaciones con los compañeros, el manejo de emociones);
- **adaptación de los métodos de trabajo**
 - instrucciones simples,
 - trabajo en equipos pequeños,
 - juegos que fomentan el desarrollo del habla, la concentración y la motricidad,
 - repeticiones adicionales,
 - el ritmo del día más lento;
- **el contacto constante con los padres**

- informaciones sobre dificultades y progreso del niño/a,
- consejos cuales juegos o ejercicios se pueden realizar en casa,
- cuando hace falta, recomendaciones de acudir al consultorio.

¿Cuándo la escuela o la guardería remite al centro?

Cuando, a pesar del apoyo:

- las dificultades persisten o se agravan,
- el docente detecta posibles trastornos del desarrollo, emocionales o dificultades lingüísticas,
- se necesita diagnóstico, informe o dictamen oficial,
- se requieren actividades más especializadas que el centro educativo no puede ofrecer

Consultorios de orientación psicopedagógica

Si Usted tiene dudas sobre la necesidad de hacerle un diagnóstico a su niño/a, hable con el tutor, el psicólogo o el pedagogo de la escuela.

Si cree que es necesaria una consulta con un especialista, un informe oficial o diagnóstico, diríjase al consultorio.

Si no sabe dónde hay un consultorio, pregunte en la escuela y pida una cita.

El consultorio de orientación psicopedagógica es una institución que evalúa el desarrollo de un niño/a, diagnostica dificultades del aprendizaje o el comportamiento, también apoya y hace recomendaciones para los padres y la escuela. La cita en el consultorio es **gratuita y no requiere derivación**.

Cada escuela colabora con el consultorio de orientación psicopedagógica correspondiente a su **zona**. Encuentre el consultorio correspondiente a su zona. Si no sabe dónde se encuentra el consultorio de su zona, pregúntelo en la escuela. La visita a un consultorio público de orientación psicopedagógica es **gratuita y voluntaria**: es el padre o la madre quien decide si desea recibir apoyo. Es posible que haya un tiempo de espera prolongado para obtener una cita en el consultorio.

¿Qué apoyo puede ofrecer el consultorio de orientación psicopedagógica?

- **evalúa las dificultades del niño/a**
(pruebas psicológicas, pedagógicas, logopédicas, diagnósticos del desarrollo),
- **emite documentos necesarios para la escuela**
(p. ej. dictámenes e informes),
- **ofrece apoyo a alumnos/as mayores y a los padres**
(información, consultas, pautas para trabajar en casa),
- **remite a otros especialistas** cuando es necesario,
- **imparte actividades terapéuticas**, si el consultorio las ofrece.

Si Usted acude al consultorio por un problema, los especialistas realizarán una entrevista, propondrán las pruebas adecuadas para el niño/a y explicarán qué medidas pueden tomar la escuela y el padre/madre o tutor legal para ayudarlo. En los consultorios también se emiten dictámenes e informes para niños y alumnos con limitaciones funcionales, incluidas las limitaciones de movilidad, sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y el trastorno del espectro autista

El consultorio funciona de manera ajustada a las necesidades del niño o de la familia. Esto significa que no siempre será necesario emitir un diagnóstico, un documento o realizar una consulta con un psicólogo o pedagogo.

¿Qué documentos puede emitir el consultorio de orientación psicopedagógica?

- **Diagnóstico**

Un diagnóstico es una descripción de cómo funciona el niño: en cuanto a aprendizaje, emociones, conducta, lenguaje o desarrollo. Los especialistas señalan: cuáles son las dificultades que tiene un niño/a, los mecanismos que generan los problemas, los puntos fuertes del niño/a y qué acciones le apoyarán. El diagnóstico es la base para emitir un dictamen o un informe, pero por sí mismo no constituye un documento oficial para la escuela.

- **Informe**

El informe es un documento oficial para la escuela que contiene la descripción de las dificultades del niño/a, indicaciones y recomendaciones, e información sobre cómo el personal docente debe adaptar la enseñanza en este caso particular.

El informe (o la opinión) puede referirse, entre otros, a:

- dificultades específicas de aprendizaje (p. ej., dislexia, disgrafía — dificultades para leer y escribir correctamente),
- dificultades de concentración, funcionamiento emocional o social,

- necesidad de recibir apoyo psicopedagógico,
- necesidad de una vía educativa individualizada (Zindywidualizowana Ścieżka Kształcenia ZSK),
- dificultades lingüísticas de alumnos que aprenden polaco como lengua extranjera.

La escuela está obligada para tener en cuenta el informe. Sobre la base del informe, la escuela recibirá indicaciones para los docentes en el trabajo con el alumno, p. ej., tiempo adicional para pruebas o menor número de tareas. Estas recomendaciones también pueden aplicarse en el examen de octavo grado y en la selectividad (matura), p. ej., tiempo extra para realizar el examen.

• **Dictamen**

El dictamen se emite cuando el niño presenta dificultades más graves o permanentes que requieren una organización especial del proceso educativo. Los dictámenes se refieren, entre otros, a:

- discapacidad (intelectual o motora, derivada del espectro autista, del estado de la vista o del oído),
- riesgo de desajuste social (es decir, conductas o dificultades emocionales que impiden al alumno respetar normas e integrarse en el grupo de pares, la familia o la escuela),
- estado de salud y/o enfermedades que impiden o dificultan la asistencia a la escuela.

La escuela está obligada a cumplir el dictamen. A base del dictamen, la escuela elabora el IPET — Programa Individualizado Educativo-Terapéutico, así el niño/a puede recibir: clases de reeducación, apoyo de psicólogo y pedagogo, docentes adicionales contratados, un currículo adaptado y otras formas de ayuda.

¿Cuándo hay que acudir al consultorio de orientación psicopedagógica?

- Cuando las dificultades del niño/a persisten a pesar del apoyo de la escuela/guardería.
- Cuando el profesor o tutor señala comportamientos preocupantes.
- Cuando el niño tiene problemas graves de lectura, escritura, habla, concentración o emociones.
- Cuando Usted sospecha TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), dislexia, trastornos del habla, espectro autista u otras dificultades del desarrollo.
- Cuando el niño conoce poco el idioma polaco y es necesaria una evaluación de sus necesidades educativas.

¿Cómo inscribir al niño/a al consultorio?

- Encuentra el consultorio correspondiente a su zona; si no sabe dónde está, pregúnteselo en la escuela.

- Inscriba al niño/a por teléfono o en persona.
- Rellene la solicitud describiendo las dificultades que observa como padre/madre o tutor legal. Si tiene información del tutor, psicólogo o pedagogo de la escuela actual o anterior (también de un país previo de residencia), es recomendable adjuntarla.

Siguientes pasos en el consultorio

El consultorio actúa de acuerdo con la situación y las necesidades de la familia. Se puede obtener:

- reuniones con psicólogo, pedagogo o logopeda — para hablar sobre las dificultades,
- pruebas diagnósticas adaptadas a la edad y problemas del niño/a,
- discusión de resultados e indicaciones — para padres/tutores legales,
- emisión del documento necesario — información de diagnóstico, informe (opinión) o dictamen,
- consultas en las que el especialista explica qué hacer a continuación y cómo cooperar con la escuela.

Centros de Intervención Temprana (OWI) y Centros de Atención Temprana al Desarrollo (WWR)

Los Centros de Intervención Temprana (OWI) junto con los Centros de Atención Temprana al Desarrollo (WWR) ofrecen ayuda especializada y gratuita para niños pequeños con dificultades de desarrollo, discapacidad o que necesitan apoyo adicional. Son centros que apoyan a toda la familia: no solo al niño/a, sino también a los padres, ofreciéndoles pautas y un plan de trabajo.

Los centros están dedicados a los niños/as:

- desde el nacimiento hasta los 7 años,
- con un informe de necesidad de atención temprana al desarrollo (emitida por el consultorio de orientación psicopedagógica),
- en quienes se sospechan retrasos o dificultades de desarrollo (en OWI — también sin informes adicionales).

El apoyo que puede ofrecer un Centro de Intervención Temprana (OWI) y de Atención Temprana al Desarrollo (WWR) incluye entre otros:

- terapia de logopedia (habla, comunicación),
- fisioterapia (desarrollo de motriz gruesa y fina),
- terapia pedagógica (capacidades cognitivas, preparación escolar),
- apoyo psicológico (emociones, conducta, relaciones),
- consultas para los padres sobre cómo apoyar el desarrollo del niño/a en casa.

Los **Centros de Intervención Temprana (OWI)** son centros médicos, prestan servicios financiados por el Fondo Nacional de Salud (NFZ) y aceptan niños solo con una **derivación médica**. La derivación puede expedirla, entre otros, el pediatra, neonatólogo, neurólogo infantil o médico de rehabilitación. Los OWI no están sujetos a zonificación.

El diagnóstico de Asistencia Temprana al Desarrollo (WWR) se realiza en el consultorio de orientación psicopedagógica de la zona. Las actividades terapéuticas y de desarrollo pueden llevarse a cabo donde lo elija el padre/madre o tutor. Pregunte en el consultorio por la lista de centros que ofrecen la Asistencia Temprana al Desarrollo (WWR).

Los OWI no están sujetos a zonificación; el padre/madre puede elegir cualquier centro en la voivodía.

Otras instituciones — ¿dónde más se puede obtener ayuda?

Además de la escuela, la guardería y el consultorio de orientación psicopedagógica, existen otros lugares que pueden apoyar al niño y a la familia en problemas educativos. Según el tipo de dificultad, conviene considerar:

Organizaciones no gubernamentales y fundaciones, que a menudo ofrecen:

- refuerzo escolar y ayuda con los estudios,
- apoyo para niños migrantes,
- consultas y grupos de apoyo para padres,
- talleres que fomentan el desarrollo emocional de los niños.

Centros comunitarios

Los centros comunitarios/ socioterapéuticos o clubes juveniles son espacios gestionados, por lo general, por el municipio, organizaciones no gubernamentales o parroquias. Estos lugares suelen organizar clases de apoyo, ayuda para estudiar y otras formas de asistencia para niños y jóvenes.

AYUDA PSICOLÓGICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

¿Cuándo puede necesitar un niño/a ayuda psicológica?

Un niño/a o adolescente puede necesitar apoyo psicológico si:

- está frecuentemente triste, reservado o excesivamente ansioso,
- tiene episodios de ira o dificultades para controlar las emociones,
- no quiere ir a la escuela, se queja de dolor de estómago o de cabeza sin causa aparente,
- ha vivido experiencias difíciles (p. ej., migración, pérdida de un ser querido, violencia, experiencia de guerra),
- tiene problemas con relaciones, de ansiedad, estrés o concentración,
- presenta episodios depresivos, autolesiones o pensamientos suicidas,
- los profesores o los padres observan un cambio evidente en su comportamiento.

Escuela y guardería

Si Usted sospecha que su niño/a tiene dificultades psicológicas, hable con el tutor y/o el psicólogo/ pedagogo de la escuela.

Cuando su niño/a empieza a tener problemas emocionales o de conducta causados por estrés, ansiedad, trauma u otras cargas, empiece por hablar con el tutor y con el psicólogo o pedagogo escolar.

El apoyo psicológico que puede ofrecer la escuela o la guardería:

- observar al niño/a en la escuela o guardería e informarle sobre su funcionamiento,
- valorar el funcionamiento diario del niño/a en la escuela/guardería,
- señalar si necesita ayuda especializada,
- recomendar al padre/madre o tutor pautas de ayudar al niño/a en esa situación.

Psicólogo y psicoterapeuta para niños y jóvenes

Si observa en su hijo/a síntomas preocupantes que relaciona con problemas emocionales o mentales, puedes recurrir a un psicólogo o psicoterapeuta infantil y juvenil. Los niños y jóvenes pueden recibir este apoyo hasta los 21 años, o hasta completar la enseñanza secundaria superior. La atención financiada por el Fondo Nacional de Salud (NFZ) es gratuita y no requiere derivación.

¿Cuándo acudir al psicólogo?

- Usted nota cambios en el comportamiento, las emociones o en el rendimiento escolar de su hijo/a.
- El niño/a está más triste, ansioso, irritable o se aísla.
- En casa hay tensiones, conflictos frecuentes o falta de comunicación.
- Usted quiere entender lo que ocurre y qué hacer, en lugar de actuar a ciegas.
- Tiene la sensación de que “algo no está bien”, aunque no sepa nombrarlo.

El psicólogo ayuda a identificar el problema y determina si corresponde terapia, consulta psiquiátrica o solo apoyo.

¿Cuándo acudir al psicoterapeuta?

- Si las dificultades persisten durante meses o reaparecen constantemente y el niño/a sufre emocionalmente, aunque aparentemente “funcione”.
- Si hay problemas repetitivos (ansiedad, ira, baja autoestima).
- Si las relaciones con compañeros, padres o hermanos son conflictivas.
- Si Usted siente que no es una crisis puntual sino algo más profundo.
- Si buscan un cambio real, no solo una mejora temporal.

La psicoterapia es un proceso que ayuda al niño/a a comprenderse mejor y a afrontar la vida.

¿Dónde encontrar psicólogo y psicoterapeuta infantil?

- **Centro de atención psicológica y psicoterapéutica comunitaria para niños y adolescentes** (NFZ). Allí trabajan psicólogos y psicoterapeutas. Revisa las direcciones cercanas a tu domicilio, ya que existe zonificación. No se necesita derivación para ver al psicólogo del centro.
- **Consultorio de salud mental para niños y adolescentes** (NFZ). Además de psicólogo y psicoterapeuta, puedes encontrar psiquiatra infantil. **Importante:** para concertar cita con el psicólogo o psicoterapeuta del consultorio suele requerirse **derivación (p. ej., del médico de familia)**. Para el psiquiatra no se necesita derivación.
- Si buscas psicólogo o psicoterapeuta infantil de forma **privada**, consulta opiniones y disponibilidad en portales como **Znany Lekarz** (Médico Conocido) <https://www.znanylekarz.pl/>.

¿Qué apoyo puede ofrecer el consultorio de salud mental para niños y adolescentes?

- consultas psicológicas (**con derivación**),
- psicoterapia individual (**con derivación**),

- terapia de familia (**con derivación**),
- apoyo del terapeuta comunitario (**sin derivación**),
- consulta con psiquiatra infantil (**sin derivación**).

Psiquiatra para niños y adolescentes

¿Cuándo acudir al psiquiatra?

- Cuando el niño/a expresa deseos de hacerse daño, habla de la muerte o del sinsentido de la vida.
- Si aparecen autolesiones o conductas impulsivas intensas.
- Si los síntomas son muy graves (tristeza profunda, ansiedad intensa, insomnio).
- Si el niño deja de funcionar: no asiste a la escuela, no come, no duerme.
- Si el psicólogo o terapeuta indica explícitamente: “necesita consulta psiquiátrica”.
- Podría ser necesario tratamiento farmacológico o intervención urgente.

Visitar al psiquiatra no implica necesariamente prescripción inmediata de medicación: el objetivo es garantizar seguridad y proteger la salud del niño. El psiquiatra evaluará el estado mental, recomendará el tratamiento adecuado y podrá derivar a terapia. También puede orientar a los padres o tutores. La consulta con el psiquiatra infantil en el consultorio de salud mental (NFZ) es gratuita y no requiere derivación.

El tratamiento psiquiátrico de niños y adolescentes puede ofrecerse en varios modos:

- **ambulatorio** (consultas médicas, sesiones con psicólogo o psicoterapia),
- **comunitario** (visitas domiciliarias o intervenciones en el entorno),
- **diario** (atención médica, actividades terapéuticas y sesiones de psicoterapia organizadas como tratamiento: 3 horas diarias, 5 días a la semana, por un periodo determinado),
- **hospitalario** (estancia 24 horas en una unidad del hospital, hospital o centro de cuidados).

¿Dónde encontrar a un psiquiatra infantil?

- **Consultorios de salud mental para niños y adolescentes (NFZ)**

En estos consultorios se puede pedir cita con un psiquiatra infantil sin derivación.

- **Hospitales y clínicas psiquiátricas**

Algunos hospitales cuentan con unidades de psiquiatría infantil, consultorios hospitalarios o unidades diurnas (hospital de día). Allí se puede obtener consulta con un psiquiatra infantil y el niño/a también puede ser ingresado en una unidad psiquiátrica del hospital. En las unidades

psiquiátricas funcionan **escuelas hospitalarias**, de modo que su hijo/a puede continuar yendo a clase. Estas escuelas también existen en unidades de día.

- **Consultas privadas y centros de salud mental**

Si hace falta una visita más rápida, se puede recurrir a servicios privados de psiquiatría infantil (de pago).

Centro de Intervención en Crisis

El Centro de Intervención en Crisis (OIK) ofrece ayuda psicológica inmediata y a corto plazo a personas en crisis, incluidos niños, adolescentes y adultos.

El Centro de Intervención en Crisis (OIK) ayuda ante situaciones urgentes o graves (p. ej., violencia, estrés intenso, trauma, crisis familiar), proporcionando atención rápida con un psicólogo, apoyo social, a veces asesoría jurídica y orientaciones sobre los pasos a seguir.

Si la vida o la salud están en riesgo debido a una crisis asociada a la salud mental, acuda de inmediato a un hospital psiquiátrico.

¿Qué apoyo puede ofrecer el OIK?

- ayuda psicológica inmediata (a menudo 24/7),
- apoyo en situaciones de crisis (p. ej., violencia, trauma, pérdida repentina, estrés intenso), intervención de crisis y ayuda a corto plazo,
- evaluación de la situación y planificación de la ruta de ayuda,
- consultas con trabajador social,
- documentación necesaria y derivación a instituciones adecuadas,
- en algunos casos, plazas de alojamiento para personas que requieren protección (según la institución).

Líneas de ayuda para niños y adolescentes

Todas las líneas de ayuda para niños y adolescentes son gratuitas y anónimas.

- **116 111 – Línea de asistencia para niños y adolescentes**
24/7, anónimo, también hay un chat online.
- **800 121 212 – Línea de asistencia para niños del Defensor de Derechos del Niño**
Ayuda a los niños, adolescentes y adultos en casos que atañen a niños. Funciona 24/7.
- **800 120 002 – „Niebieska Linia” (“Línea Azul”)**
Para niños, adolescentes y adultos que sufren violencia.
- **800 119 119 – Teléfono y chat para niños y adolescentes (también en la lengua ucraniana)**
Asistencia psicológica, funciona cada día en un horario determinado.

AYUDA PSICOLÓGICA PARA PADRES / TUTORES LEGALES

¿Cuándo un padre, una madre o tutor puede necesitar asistencia psicológica?

Un padre/madre/tutor puede solicitar asistencia psicológica cuando:

- le preocupa la conducta o emociones del niño/a,
- no sabe cómo reaccionar ante conductas o emociones difíciles del niño/a,
- sufre estrés intenso, sensación de impotencia, cansancio, ansiedad o bajo estado de ánimo,
- la familia atraviesa una situación difícil (p. ej., migración, enfermedad, separación, problemas económicos),
- necesita conversación y pautas para apoyar al niño y al mismo tiempo cuidarse,
- quiere saber cómo responder a conductas difíciles del niño/a,
- desea mejorar la comunicación en la familia,
- el padre/madre o el niño/a ha vivido un acontecimiento traumático (guerra, violencia, pérdida de un ser querido, cambio abrupto de país) y necesita una conversación segura o apoyo especializado.

Instituciones que ofrecen asistencia psicológica para padres / tutores legales

El padre/madre/tutor puede recibir apoyo psicológico gratuito en instituciones públicas (NFZ). Para pedir consulta psicológica financiada por el Fondo Nacional de Salud (NFZ) se necesita derivación del médico de familia u otro especialista. Las ONG no suelen exigir derivación y su ayuda es gratuita. La ayuda también puede prestarse de forma privada (de pago).

Consultorio de orientación psicopedagógica

- **La elección depende de la zona escolar** del niño/a (consultorios están sujetos a zonificación).
- **No se requiere derivación; la ayuda es gratuita**, aunque el tiempo de espera puede ser largo.
- **Consultas con especialistas:** conversación con psicólogo, pedagogo o logopeda sobre dificultades del niño (educativas, emocionales, lingüísticas o del desarrollo).
- **Explicación de los resultados del diagnóstico:** los especialistas aclararán qué significan los resultados, las necesidades del niño/a y cómo apoyarlo.

- **Consejos en el área de educación y crianza:** los especialistas ayudarán a los padres/tutores entender y responder a conductas difíciles, darán indicaciones como mejorar concentración, aprendizaje, emociones y funcionamiento diario.
- **Información sobre las formas de ayuda que les corresponden en la escuela:** los empleados del consultorio explicarán cuáles son las formas de apoyo que la escuela debe ofrecer (p. ej., clases especializadas, adaptaciones) y cuáles pueden ser los documentos necesarios.
- **Derivación a otros especialistas o centros:** en caso de que sea necesario, el padre/madre/tutor serán informados sobre dónde buscar terapia, atención médica, rehabilitación o apoyo social.
- **Apoyo específico para padres de niños con dictamen:** los especialistas ayudarán entender como planificar la terapia y colaborar con la escuela.

Consultorio de salud mental o centro de salud mental (NFZ)

- **Apoyo gratuito; se necesita derivación** del médico de familia u otro especialista para tener una cita con psicólogo o psicoterapeuta.
- **Consultas con psicólogo o psicoterapeuta:** el padre/madre/tutor puede comentar sus preocupaciones, problemas de crianza o sus emociones causadas por las dificultades del niño/a.
- **Psicoeducación para apoyar al niño:** el especialista explica cómo reaccionar y apoyar al niño/a en crisis, además de construir una relación segura con él/ella.
- **Terapia de familia:** sesiones conjuntas de toda la familia para mejorar comunicación, relaciones y manejo de sus problemas.
- **Consulta psiquiátrica:** el padre/madre/tutor puede hablar con un psiquiatra infantil sobre diagnóstico, tratamiento, dudas sobre medicación o síntomas del niño.

Centro de Intervención en Crisis (OIK)

- **Atención psicológica inmediata:** ayuda ante estrés agudo, crisis familiar, violencia, incidente repentino o emociones intensas relacionadas con el niño/a.
- **Apoyo para evaluar la situación del niño/a:** el psicólogo ayuda al padre/madre/tutor entender la situación, cuáles son posibles causas de la dificultad y cómo actuar en las primeras horas de crisis.
- **Plan de actuación en una situación de crisis:** OIK les ayuda determinar los pasos por hacer a continuación e indica a qué instituciones dirigirse para recibir una atención especializada o médica.
- **Apoyo en casos de violencia o riesgo para la seguridad:** OIK proporciona la información sobre posibles formas de protección, puede asistir en la comunicación con la policía u otros servicios y, cuando proceda, provee un refugio.
- **Asesoramiento jurídico y social:** el padre/madre/tutor puede recibir información sobre los derechos del niño y la familia, posibles formas de ayuda social, procedimientos y pasos a seguir.

- **Derivación a instituciones adecuadas:** OIK facilita acceso rápido a apoyo adecuado: consulta de salud mental, OPS, escuela, PCPR o una organización no gubernamental.

Escuela y guardería

- **Consultas con el pedagogo y el psicólogo escolar:** los especialistas ayudarán a comprender las dificultades del niño/a, sugerirán qué medidas tomar en casa y propondrán el apoyo disponible en la escuela o la guardería. Así el padre/madre/tutor sabrá qué actividades extraescolares, especializadas o de refuerzo educativo están disponibles para el niño/a.
- **Asistencia para ponerse en contacto con instituciones:** la escuela/guardería puede ayudar al padre/madre a pedir cita en el consultorio de orientación psicopedagógica, el Centro de Asistencia Social (OPS), el Centro Provincial de Ayuda para Familia (PCPR) u otros servicios, sobre todo cuando el progenitor no sabe adónde dirigirse. El psicólogo o pedagogo escolar explicará qué tipo de ayuda puede recibir el niño/a, qué obligaciones tiene la escuela y cómo se coordina el trabajo con el consultorio.

Organizaciones no gubernamentales

- Organizaciones no gubernamentales especializadas en asistencia psicológica ofrecen consultas gratuitas, grupos de apoyo para padres y actividades para niños y familias. La disponibilidad de servicios depende de subvenciones y fondos obtenidos.

Consultas psicológicas privadas

- Si Usted necesita actuar con rapidez, puede acudir a consultas privadas de psicología. A menudo ofrecen consultas psicológicas, psicoterapia y terapia de familia.

Líneas de ayuda para padres y tutores legales

- **800 100 100 – Línea para Padres y Personal Docente**
Asistencia en temas de crianza, educativos y problemas emocionales de niños.
- **800 800 602 – Línea de apoyo para Padres de Niños en Crisis**
Asistencia psicológica para padres que enfrentan dificultades de su hijo.
- **800 121 212 – Línea de Apoyo del Defensor de los Derechos del Niño**
Apoyo para padres en situaciones asociadas a la seguridad y los derechos del niño.
- **800 120 002 – „Niebieska Linia” (“Línea Azul”)**
Ayuda a las familias que sufren violencia; asistencia jurídica y en crisis.
- **116 123 – Línea de confianza para adultos en crisis emocional**
Asistencia psicológica anónima para padres desbordados por el estrés, la ansiedad o una situación difícil.

AYUDA SOCIAL Y ASISTENCIAL PARA FAMILIAS

La ayuda social y asistencial es un sistema de apoyo para familias que se encuentran en una situación vital o económica difícil y necesitan ayuda para cubrir las necesidades básicas. Incluye tanto **apoyo material** (p. ej., prestaciones, ayuda en especie) como **apoyo especializado** (asistente familiar, ayuda en trámites administrativos).

¿Cuándo una familia puede necesitar apoyo social?

Una familia puede recurrir a la ayuda social cuando:

- **tiene dificultades económicas** — faltan recursos para comprar comida, ropa, medicinas, para pagos o mantenimiento de la vivienda,
- **se encuentra en una situación vital complicada** — p. ej., separación, enfermedad, pérdida de empleo, crisis repentina,
- **necesita apoyo en el cuidado y la crianza de niños**, organización del día o en las relaciones con la escuela y otras instituciones,
- **hay problemas de vivienda** — p. ej., adeudamiento, riesgo de perder la vivienda, condiciones de vida muy precarias,
- **en la familia hay violencia o riesgo para la seguridad**,
- **el niño/a tiene discapacidad** y se requiere financiación, equipamiento o programas especializados,
- **la familia afronta una enfermedad crónica**, discapacidad u otras cargas de salud a largo plazo,
- **la familia no gestiona bien las formalidades** — necesita ayuda para realizar trámites con oficinas, instituciones o escuelas.

La ayuda social se presta de forma gratuita a través de organismos públicos. Las instituciones principales son los Centros de Asistencia Social (OPS) y los Centros Provinciales de Ayuda para Familia (PCPR). La ayuda asistencial (económica, material, de subsistencia o humanitaria) también puede ser ofrecida por otras entidades: escuelas, parroquias, centros comunitarios u organizaciones no gubernamentales.

Centros de Asistencia Social (OPS), Centros Municipales de Asistencia Social (MOPS) y Centros Municipales de Ayuda a la Familia (MOPR)

Pueden ofrecer, entre otros:

- **apoyo económico** (subsidios, ayudas),
- **asistencia en especie** (alimentos, ropa, paquetes de útiles escolares, comidas para niños),

- **apoyo de un asistente familiar** para organizar las tareas diarias y contactar con las instituciones,
- **ayuda con trámites administrativos** y formalidades,
- **apoyo en casos de violencia doméstica** o crisis repentinas,
- **información sobre la posibilidad de acceder a servicios adicionales** (centros comunitarios, programas de apoyo, ONG).

Estos centros son **el primer lugar** al que acudir cuando una familia tiene dificultades económicas, de subsistencia u organizativas en su funcionamiento cotidiano.

Los Centros Municipales de Asistencia Social (MOPS) son centros de ayuda social en las ciudades (p. ej., Gniezno) y cumplen las mismas funciones.

Los Centros Municipales de Ayuda a la Familia (MOPR)

Los MOPR están en ciudades con estatus de condado; en la voivodía de Gran Polonia los MOPR se encuentran en Poznan, Kalisz, Konin y Leszno.

Los Centros Provinciales de Ayuda para Familia (PCPR)

Los PCPR actúan a nivel de distrito y ofrecen apoyo especializado a familias, niños y personas con discapacidad. Intervienen cuando las necesidades superan la ayuda básica del OPS, especialmente en casos que requieren asistencia a largo plazo, integral o especializada.

El PCPR puede proporcionar, entre otros:

- apoyo a familias de acogida y adoptivas,
- ayuda a personas con discapacidad — subvenciones para equipos, estancias terapéuticas, servicios de rehabilitación,
- programas y servicios especializados de apoyo para niños y familias,
- asesoramiento jurídico y social,
- coordinación de la Asistencia Temprana al Desarrollo (WWR) en algunos distritos,
- ayuda en situaciones de crisis que requieren actuaciones extraordinarias,
- apoyo para la autonomía de jóvenes procedentes del sistema de acogida.

El PCPR es el lugar al que merece la pena acudir cuando una familia requiere un apoyo especializado y a largo plazo, especialmente en temas de discapacidad, acogimiento familiar o en una situación vital difícil, los que requieren coordinar distintas formas de apoyo.

Centros de Servicios Sociales (CUS)

Los CUS reúnen en un mismo lugar diversas formas de apoyo social; son una forma moderna de asistencia local que evita tener que gestionar trámites en varias oficinas. No existen en todos los municipios: funcionan donde la administración local ha decidido transformar el OPS o crear una nueva estructura de servicios sociales. Un CUS puede operar como unidad que ejecuta las funciones del OPS o como entidad independiente junto al OPS.

AYUDA PARA EXTRANJEROS Y FAMILIAS MIGRANTES

Los niños extranjeros tienen los mismos derechos a la educación y al apoyo básico que los niños de los ciudadanos polacos, no importa su país de origen, su estatus de residencia o el conocimiento del idioma polaco. Los padres también pueden acceder a las formas de ayuda disponibles, especialmente cuando la familia enfrenta dificultades educativas, emocionales o sociales.

En Polonia no existen órganos separados de ayuda en materia de educación, apoyo psicológico y social para extranjeros; pueden acudir a las instituciones de acceso general.

Para personas de Ucrania: los niños y jóvenes (hasta 18 años) tienen derecho a atención médica gratuita en Polonia, incluida la Atención Primaria (POZ) y los medicamentos subvencionados, si son **beneficiarios de la protección temporal y disponen de un número PESEL con estatus UKR** (a partir del 03/05/2026).

Para personas de otros países: la atención sanitaria gratuita corresponde a personas en situaciones específicas, p. ej.: pensionistas/beneficiarios de rentas, personas empleadas, poseedores de la Tarjeta del Polaco, mujeres en periodo de parto y posparto, personas con protección internacional. La normativa cambia. **Comprueba si cumples los requisitos para atención médica gratuita.**

En la voivodía de Gran Polonia hay muchas **ONG cuyo objetivo es ayudar a los migrantes**: en esos lugares los extranjeros pueden recibir ayuda relacionada con su situación específica de migrante. El personal de estas instituciones conoce idiomas, los derechos y obligaciones de personas migrantes, así como la normativa sobre estancia legal y trabajo de extranjeros en Polonia.

Ayuda social para extranjeros

Los extranjeros que han obtenido en Polonia **la condición de refugiado o protección subsidiaria** pueden beneficiarse durante hasta 12 meses de la llamada **Programa Individual de Integración (IPI)**, destinado a apoyar su proceso de integración. La ayuda en el marco del IPI se concede a solicitud presentada al presidente del distrito (starosta) a través del Centro Provincial de Apoyo a la Familia (PCPR) o del Centro Municipal de Apoyo a la Familia (MOPR) en el plazo de 60 días desde la obtención por parte del extranjero del estatus de refugiado o de protección subsidiaria.

Los Centros de Asistencia Social (OPS) y los PCPR también ofrecen apoyo a familias extranjeras que viven en Polonia y se encuentran en situación económica o vital difícil, aunque el acceso a la ayuda social depende de su estatus de residencia y de la ciudadanía.

Acceso completo (igual que los ciudadanos polacos) tienen:

- ciudadanos de la UE/EEE/Suiza que residen en Polonia,
- extranjeros con derecho de residencia permanente, residencia de larga duración en la UE, estatus de refugiado, de protección subsidiaria, permiso de residencia por razones humanitarias o protección temporal.

Estas personas pueden acceder a todas las prestaciones de OPS y PCPR, incluidas las económicas.

En los OPS, los extranjeros con derecho a residencia temporal, los que están en Polonia con visado o en régimen sin visado, y quienes tienen derecho de residencia por reunificación familiar (pero no residencia permanente) pueden recibir ayuda en especie (p. ej., alimentos, ropa, apoyo de intervención), apoyo de asistente familiar, asesoramiento, y asistencia en situaciones de crisis y violencia. No siempre recibirán prestaciones económicas.

El PCPR también apoya a las familias extranjeras, sobre todo cuando hay necesidades especiales en la familia, p. ej. discapacidad de un niño, necesidad de rehabilitación, apoyo de acogida o servicios especializados.

Las instituciones y organizaciones orientadas a personas migrantes pueden ofrecer:

- apoyo legal y asesoramiento (regularización de la estancia, escuela, trabajo),
- ayuda con trámites administrativos,
- ayuda para inscribir a los niños en escuela y guardería
- actividades gratuitas para niños: educativas, de integración y clases de refuerzo,
- apoyo a las familias en el nuevo entorno,
- cursos del polaco,
- asesoramiento profesional,
- apoyo psicológico,
- ayuda en la adaptación e integración,
- asistencia en situaciones de crisis.

Información importante para los extranjeros

- La mayoría de las formas de ayuda es gratuita.
- No se requiere derivación.
- Para pedir ayuda no es necesario conocer las leyes ni el idioma
- Usted siempre puede llamar por teléfono, escribir o ir en persona y preguntar.
- La escuela puede ayudarle para contactar con cada institución.
- Los datos de contacto de las instituciones locales se encuentran a continuación de este folleto.

LISTA ADRESÓW MIEJSC WSPARCIA

СПИСОК АДРЕС МІСЦЬ ПІДТРИМКИ

СПИСОК АДРЕСОВ МЕСТ ПОДДЕРЖКИ

***LIST OF ADDRESSES OF
SUPPORT CENTERS***

***LISTA DE DIRECCIONES
DE CENTROS DE APOYO***

**POWIAT
CZARNKOWSKO-TRZCIANECKI**

**Poradnie psychologiczno-pedagogiczne/ Психолого-педагогічні
консультаційні центри / Психолого-педагогические центры /
Psycho-educational counseling centers / Consultorios de orientación
psicopedagógica**

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Poradnia Psychologiczno- Pedagogiczna w Czarnkowie	ul. Kościuszki 90 64-700 Czarnków	672552306	pppczarnkow.pl poradniapp@post.pl
Poradnia Psychologiczno- Pedagogiczna w Krzyżu Wielkopolskim	ul. Wojska Polskiego 73 64-761 Krzyż Wielkopolski	672565143	pppkrzyz.pl sekretariat@pppkrzyz.pl
Poradnia Psychologiczno- Pedagogiczna w Trzciance	ul. Fabryczna 1 64-980 Trzcianka	672163583	ppptrzcianka.szkolnastrona.pl poradnia@trzcianka.com.pl

**Psycholog / psychoterapeuta dla dzieci i młodzieży / Психолог /
психотерапевт для дітей та підлітків / Психолог / психотерапевт
для детей и подростков / Psychologist / Psychotherapist for
Children and Adolescents / Psicólogo/a / Psicoterapeuta para niños,
niñas y adolescentes**

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Fundacja CISZUM	ul. Adama Mickiewicza 1A/D 64-980 Trzcianka	579 657 854	https://ciszum.pl/czym-jest-centrum/trzcianka/

Całodobowa opieka psychiatryczna/ Цілодобова психіатрична допомога / Круглосуточная психиатрическая помощь / 24/7 psychiatric care / Atención psiquiátrica de 24 horas al día

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Szpital Kliniczny Im. Karola Jonschera Uniwersytetu Medycznego Im. Karola Marcinkowskiego w Poznaniu	ul. Szpitalna 27/33, Poznań	61 849 14 00	https://www.skp.ump.edu.pl/
Centrum Medyczne HCP sp. Z o. O. NZOZ Centrum Medyczne HCP Lecznictwo Stacjonarne	ul. 28 czerwca 1956 194, Poznań	61 227 44 64	https://www.cmhcp.pl/

Interwencja Kryzysowa / Кризове втручання / Кризисное вмешательство / Crisis Intervention / Intervención en Crisis

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Punkt interwencji kryzysowej w Powiatowym Centrum Pomocy Rodzinie w Trzciance	ul. Rybaki 3 64 – 700 Czarńków	509461599	https://cus.ugczarnkow.pl/punkt-interwencji-kryzysowej-w-trzciance/

**Ośrodki Pomocy Społecznej/ Центри соціальної допомоги /
Центры социальной помощи / Social Assistance Centers /
Centros de Asistencia Social**

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Centrum Usług Społecznych w Gminie Czarneków	ul. Rybaki 3 64-700 Czarneków	067 253 02 91	https://cus.ugczarnkow.pl/ cus@cus.ugczarnkow.pl
Miejski Ośrodek pomocy Społecznej w Czarńkowie	ul. Browarna 6 64-700 Czarneków	67 255 22 22	https://mops.czarnkow.pl/ mops@czarnkow.pl
Gminny Ośrodek Pomocy Społecznej w Drawsku	ul. Powstańców Wielkopolskich 121 64-733 Drawsko	67 2569137	https://gops.gminadrawsko.pl/ gopsd@wp.pl
Miejsko - Gminny Ośrodek Pomocy Społecznej w Krzyżu Wielkopolskim	ul. Henryka Sienkiewicza 1 64-761 Krzyż Wielkopolski	67 256 40 82	http://mgopskrzyz.pl/ mgopskrzyz@mgopskrzyz.pl
Gminny Ośrodek Pomocy Społecznej w Lubasz	ul. Bolesława Chrobrego 37 64-720 Lubasz	67 255 64 63	https://lubaszgops.pl/ gops@lubasz.pl
Gminny Ośrodek Pomocy Społecznej w Połajewie	ul. Obornicka 6 64-710 Połajewo	67 256 77 12	https://gopspolajewo.naszops.pl/ gops@polajewo.pl
Centrum Usług Społecznych Trzcianka	ul. Broniewskiego 7 64-980 Trzcianka	67 216 21 64	https://cus-trzcianka.pl/ biuro@cus-trzcianka.pl
Miejsko - Gminny Ośrodek Pomocy Społecznej w Wieleniu	ul. Międzyzleska 4 64-730 Wielen	67 256 13 59	http://mgops-wielen.pl/ sekretariat@mgops-wielen.pl

Powiatowe Centrum Pomocy Rodzinie / Повітовий центр допомоги сім'ї / Повятовой центр помощи семье / District Family Assistance Center / Centro Provincial de Ayuda a la Familia

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Powiatowe Centrum Pomocy Rodzinie w Trzciance	ul. Adama Mickiewicza 50 64-980 Trzcianka	67 253 01 60	http://www.trzcianka.naszepcpr.pl/ pcpr@pcpr.trzcianka.com.pl

Instytucje i organizacje wspierające migrantów/ Установи та організації підтримки мігрантів / Учреждения и организации поддержки мигрантов / Institutions and organizations supporting migrants / Instituciones y organizaciones de apoyo a migrantes

Placówka Установа Учреждение Institution Centro	Adres Адреса Адрес Address Dirección	Telefon Телефон Телефон Phone Number Teléfono	Strona www/e-mail Сайт/електронна пошта Сайт www/e-mail Website / E-mail Pagina web/e-mail
Migrant Info Point	Al. Marcinkowskiego 11H 61-827 Poznań	503 979 758	https://migrant.poznan.pl/ office@migrant.poznan.pl
Fundacja Pomocy Wzajemnej „Barka”	ul. Św. Wincentego 6/9 61-003 Poznań	61 6682300	https://barka.org.pl barka@barka.org.pl
Stowarzyszenie Wielkopolskich Asystentów Międzykulturowych (SWAM)		792112460	https://www.facebook.com/p/Stowarzyszenie-Wielkopolskich-Asystent%C3%B3w-Mi%C4%99dkulturowych-SWAM-61573207742171/ larysapavlovska1@gmail.com
Centrum Integracji Cudzoziemców w Pile	ul. Kossaka 20/3 64-920 Piła	887 066 112	https://www.facebook.com/CiCpila info.cicpila@rops.poznan.pl

NOTATKI

This image shows a full page of white paper with horizontal dashed lines in a teal color. The lines are evenly spaced and run across the width of the page, providing a guide for handwriting practice. There are no margins, text, or other markings on the paper.



Napisz nam, czy podoba Ci się broszura.

Напишіть нам, чи сподобалась вам брошура.

Напишите, понравилась ли вам брошюра.

Share your feedback on our brochure.

Comparta su opinión sobre nuestro folleto.

